Categoría: Noticias
Publicado: Miércoles, 29 Noviembre 2023 10:43

El Juzgado de Ejecución Penal de Formosa realizó diferentes actividades para recordar el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”.

La titular del Juzgado, Silvia Edith Benítez explicó que desde la Comisión de Género de la Federación Argentina de la Magistratura -de la cual es miembro referente de la Provincia de Formosa- se emprendieron distintas acciones como se hace todos los años, en el marco de la Campaña del 25 N, a fin de reflexionar el flagelo de la violencia contra la mujer, lo cual constituye una verdadera violación de derechos humanos.

En ese marco se proyectó un video que hace alusión a la historia de una mujer que fue víctima de violencia de género por muchos años hasta que un día intentando defenderse del ataque de agresor, la víctima terminó con la vida de éste, convirtiéndose en victimaria y, consecuentemente, fue enjuiciada y condenada por homicidio calificado con exceso en la legítima defensa.

Esa historia fue narrada haciéndose hincapié en la complejidad que caracteriza la situación de una vida conyugal envuelta en hechos de violencia de género, resaltando el círculo vicioso de la relación y los efectos o repercusiones legales que tuvo ese hecho trágico. Hoy día, aquella persona condenada, ya se encuentra en libertad, habiendo fenecido la pena impuesta (encontrándose en uso del beneficio de libertad asistida).

Estadísticas

Entre otras diligencias llevadas a cabo en sintonía con la campaña 25 N, se destacó la estadística realizada por el grabo-verificador de éste Juzgado, Rolando Tonelotto, bajo estrictas instrucciones de la jueza Benítez, para visibilizar que los jueces sentenciantes dan eficaces respuestas a aquellas víctimas que reclaman justicia, pues tanto jueces Correccionales como miembros de las Cámaras en lo Criminal se pronunciaron en diferentes expedientes por episodios de violencia de género, emitiendo sentencias de prisión efectiva, como también de condena condicional con la imposición de reglas de conducta (tratamiento psicoterapéutico para hombres violentos, resarcimiento económico a la víctima, etc.) y esporádicamente han decretado Suspensión de juicio a Prueba.

Este trabajo se hizo sobre la base de un estudio pormenorizado y minucioso, buscándose poner el foco en aquellas sentencias en cuya parte resolutiva califican el hecho juzgado como un delito cometido en contexto de violencia de género ya sea amenazas, lesiones, daño, abuso sexual u homicidio, incluyendo sentencias por femicidio.

La recopilación de datos se ha efectuado respecto a estos últimos 4 años, desde el 2020 hasta el 15 de Noviembre de 2023, reflejándose en los gráficos que acompaño la cantidad de expedientes ingresados en cada año y en forma específica los que corresponden a delitos cometidos en contexto de violencia de género (discriminándose preliminarmente por año y luego un análisis integral de los 4 años).

Phoca PDF

Categoría: Noticias
Publicado: Miércoles, 29 Noviembre 2023 10:43

25 N color naranja

Así también y en adhesión a la campaña impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, la FAM ha lanzado la Campaña 25 N color naranja (color que se utiliza como símbolo de lucha contra la violencia hacia las mujeres y niñas), cuyo lema es: “Unete para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas”**, y** avalando esa campaña la presidente del Colegio de la Magistratura y la Función Judicial de Formosa, Viviana Taboada, quien es Secretaria de Relaciones Institucionales de la FAM, dispuso la entrega a cada miembro colegiado de una cinta naranja con una tarjeta en la que está inscripta el lema de la Campaña 25 N.

Asimismo, la doctora Benítez y todo el personal del Juzgado de Ejecución Penal dejaron plasmado en un video el momento en que todos expresaron a viva voz frases de aliento hacia las víctimas de violencia (con carteles que fueron colocado en distintas partes del Juzgado). Este trabajo se hizo viral en las redes sociales a fin de generar conciencia colectiva, prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, pues “la lucha es un compromiso de todos y todas y no puede cesar, en tanto esa violencia traspasa fronteras, afectando a todas las mujeres del mundo, independientemente del país que sea oriunda, de su cultura, religión o posición económica”, reflexionó la magistrada.

Ver Estadísticas

Phoca PDF